



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de abril de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	EJECUTIVOS
DEMANDANTE	TRUCCOS FASHION S.A.S
DEMANDADO	LEISON ARLEY GIRALDO ARISTIZABAL
RADICADO	Nº 05001 40 03 027 2016 00784 00
TEMAS Y SUBTEMAS	RESUELVE SOLICITUD

En atención a lo solicitado por el demandado **LEISON ARLEY GIRALDO ARISTIZABAL**, por medio del cual solicita la reproducción de los oficios dirigidos a **BANDO DE BOGOTÁ** y **BANDO DAVIVIENDA**, en los cuales se ordenó el levantamiento de la medida cautelar, toda vez que los mismos se extraviaron sin el respectivo diligenciamiento, por tal motivo, accede el Despacho a la reproducción de los oficios referidos.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **883e99a8cfcf8485c330402fa9239e10135fe96f5b922b70c2bad27309ea658c**
Documento generado en 08/04/2022 02:06:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>